



DECRETO N° 4.114

LAJA, octubre 28 de 2009

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 23 de la Srta. Isidoro Toledo Durán, asistente de la educación en funciones de asistente de párvulos de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 27 de la Srta. Lissette Cea Alarcón, asistente pedagógica de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Convocatoria Red Enlaces U. de Concepción.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

**RESUELVO:**

1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario a la Srta. Isidora Toledo Durán, asistente de la educación en funciones de asistente e párvulos y Srta. Lissette Cea Alarcón, asistente pedagógica de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 28 de octubre 2009 (jornada de la tarde), con motivo de asistir a cursos de capacitación modalidad B-Larning, administración y soporte TIC", a realizarse en e laboratorio del liceo Comercial Diego Portales, ubicado en Avda. Ricardo Vicuña N° 0180.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Srta. Toledo y Srta. Cea, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NAB/PLM/AMR/lrc \*28/10/09  
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233